



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19251

02/11/2017

53584

AUTOR/A: FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las vías de alta capacidad citadas en la pregunta de referencia tienen una funcionalidad distinta, de tal forma que mientras que la autopista AP-9 sirve junto con el segundo cinturón de Vigo (VG-20) de circunvalación de la ciudad, la autovía A-55 tiene la vocación de vía de penetración al centro de la misma, por lo que no se puede considerar la primera una alternativa a la segunda.

Cabe indicar que el Ministerio de Fomento realiza una vigilancia, conservación y mantenimiento continuos en toda la red de carreteras de su titularidad, entre las que se encuentra la autovía A-55, y en concreto el tramo citado entre Porriño y Vigo, de geometría muy estricta. La atención del mismo, junto con las medidas de limitación de velocidad implantadas en el tramo, hace que no se hayan registrado accidentes mortales en los últimos siete años.

Por otra parte, dentro de la planificación de infraestructuras del Ministerio de Fomento, cabe informar que se está redactando el proyecto de una nueva autovía entre Porriño y Vigo, con unos estándares de trazado más adecuados y homogéneos con el resto del trazado de la A-52 entre Benavente y Porriño, que vendrá a sustituir funcionalmente a la autovía A-55 como vía de penetración al centro de la ciudad.

Madrid, 12 de febrero de 2018